



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-658

SALTA, 12 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79/84, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo, 2) Ing. Mariana Marysol Tejerina, 3) Ing. María Noelia Ávila y 4) Ing. Guillermo Alberto Palacios.

Que se han notificado los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 86, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la Comisión Asesora, que no obran vicios de forma, ni de procedimiento, que no se registran impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja el acta de fs. 79/84 y designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta elaborada por la Comisión Asesora a fs. 79/84 y, designar a la Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y el 31 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Troxler Raposo que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las economías del



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-658

EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

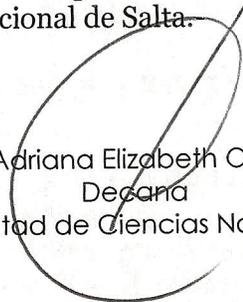
/.
presupuesto de personal del ejercicio 2013.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, , y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


PA Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales